

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Goldman Sachs Global Multi-Asset Income Portfolio (la "**Cartera**"), un subfondo de Goldman Sachs Funds SICAV (el "**Fondo**"), Base Shares (Acc.)

ISIN: LU1032466523

Goldman Sachs Asset Management B.V. es el productor del PRIIP del Fondo (el "**Productor**") y forma parte del grupo de empresas Goldman Sachs.

Consulte: <https://www.gsam.com/content/gsam/uk/en/advisers/about-gsam/contact-us.html> o llame al Servicio de Accionistas Europeos de GSAM al +44 20 7774 6366 para obtener más información.

La Autoriteit Financiële Markten (AFM), el organismo regulador del mercado financiero en los Países Bajos, es responsable de la supervisión del Productor en relación con este documento de datos fundamentales.

El Productor está autorizado en los Países Bajos y está regulado por la AFM, y se ampara en los derechos de pasaporte que le confiere la Directiva sobre OICVM para gestionar el Fondo en el plano transfronterizo y comercializarlo en la Unión Europea.

Este Fondo está autorizado en Luxemburgo.

Este Documento de datos fundamentales tiene fecha de 16/02/2024.

¿Qué es este producto?

Tipo

Goldman Sachs Funds es un organismo de inversión colectiva constituido con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo en calidad de sociedad de inversión de capital variable (SICAV) y tiene la consideración de OICVM. El Fondo está registrado de conformidad con la Parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 y se ha constituido como una "estructura paraguas" compuesta por varias carteras. Está comprando una clase de acciones de la Cartera.

Plazo

La duración de la Cartera y de la clase de acciones es ilimitada y, por lo tanto, no hay fecha de vencimiento. El Productor no podrá disolver unilateralmente la Cartera. Sin embargo, el consejo de administración de la Cartera o los inversores del Fondo podrán, en determinadas circunstancias contempladas en el Folleto y en el documento constitutivo del Fondo, rescindir unilateralmente el Fondo, la Cartera o la clase de acciones. Las leyes y reglamentos aplicables al Fondo pueden prever casos de resolución automática.

Objetivos

La Cartera trata de obtener un rendimiento total derivado principalmente de los ingresos y con potencial de revalorización del capital invirtiendo principalmente en valores de renta variable y de renta fija, centrándose en los valores de mayor rendimiento.

La Cartera invertirá principalmente en acciones o instrumentos similares de empresas y valores de renta fija de todo tipo de emisores de todo el mundo, centrándose en los valores de renta fija de mayor rendimiento, con calificación inferior a grado de inversión. En términos generales, el Asesor de Inversiones tratará de cubrir la exposición de la Cartera al dólar estadounidense.

La Cartera también podrá tratar de generar ingresos mediante la venta de opciones de compra cubiertas sobre valores de renta variable o índices. En el caso de las Acciones de distribución, el pago de los beneficios de esta estrategia se considera parte de la distribución, si la hubiere, de la clase de acciones en cuestión en la fecha en que se efectúe dicha distribución.

El Asesor tratará de implementar estrategias de inversión tácticas con el fin de ajustar periódicamente la exposición de la Cartera en función de las condiciones imperantes en el mercado y de las perspectivas a corto o medio plazo.

La Cartera podrá invertir en convertibles (valores que pueden convertirse en otro tipo de valores). Entre estos pueden figurar los bonos contingentes convertibles ("CoCos"), con un límite del 5 %, de bancos, entidades financieras y aseguradoras.

La Cartera utiliza instrumentos derivados en el marco de su política de inversión para obtener exposición, en particular, a acciones o instrumentos y mercados similares, tipos de interés, crédito, monedas o materias primas con el fin de intentar generar una mayor rentabilidad, apalancar la Cartera y cubrirse frente a determinados riesgos. Una parte significativa de la exposición de la Cartera puede ser resultado del uso de instrumentos derivados.

Las acciones de la Cartera podrán reembolsarse diariamente (cada Día hábil), a petición del interesado.

La Cartera se gestiona de forma activa y utiliza como referencia el 40% ICE BofA US High Yield BB-B Constrained Index (USD Hedged) (TR Gross) / 40% MSCI World Index (USD Hedged) (TR Net) / 20% Bloomberg Global Aggregate – Corporate Index (USD Hedged) (TR Gross) (el "Índice") a fin de establecer umbrales de riesgo interno discrecional que puedan servir de referencia para comprobar desviaciones con respecto al Índice.

El asesor de inversiones dispondrá de plena libertad para determinar la composición de los activos de la Cartera. Si bien la Cartera invertirá generalmente en activos que sean componentes del Índice, puede invertir en dichos componentes o tener exposiciones en diferentes proporciones. También puede mantener activos que no sean componentes del Índice. El rendimiento puede desviarse sustancialmente del rendimiento del Índice. Los ingresos se acumulan en el valor de su inversión.

La moneda de la Cartera es USD. La moneda de la clase de acciones es USD.

El rendimiento de la Cartera depende de la rentabilidad de la Cartera, que está directamente relacionada con la rentabilidad de sus inversiones. El perfil de riesgo y remuneración de la Cartera descrito en este documento de datos fundamentales presupone que mantiene sus inversiones en la Cartera durante al menos el período de mantenimiento recomendado, tal como se indica a continuación en el apartado "¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?".

Para obtener más información (incluidas restricciones o penalizaciones) sobre la posibilidad de reembolsar su inversión en el Fondo, consulte el apartado "¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?".

Para obtener una información exhaustiva sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Inversor minorista al que va dirigido

Las Acciones de la Cartera son adecuadas para aquellos inversores (i) cuya inversión en la Cartera no constituya un programa de inversión completo; (ii) que comprendan plenamente y estén dispuestos a asumir que la Cartera tiene un nivel de riesgo de 3 en una escala de 7, que es una clase de riesgo medio a bajo; (iii) que no sean Personas estadounidenses ni suscriban Acciones en nombre de una o más Personas estadounidenses; (iv) que comprendan que es posible que no recuperen el importe invertido; y (v) que busquen una inversión a medio plazo. El inversor podría estar utilizando una plataforma exclusivamente de ejecución y actuando sin ningún tipo de asesoramiento por parte de un profesional de la inversión.

Depositario: State Street Bank International GmbH Luxembourg Branch

Información adicional: El Folleto, los informes anual y semestral y los últimos precios de las acciones pueden obtenerse, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitarse al Gestor, al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español. El presente documento se elabora para una única Cartera del Fondo, mientras que el Folleto y los informes anual y semestral se elaboran para el Fondo en su totalidad. El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad segregada entre carteras de conformidad con la legislación luxemburguesa. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar los pasivos de otras Carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	\$714	\$1667
Incidencia anual de los costes (*)	7.1%	2.8% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5.7 % antes de deducir los costes y del 2.9 % después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	5.50 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	Hasta \$550
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	\$0
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1.46 % del valor de su inversión al año. Este porcentaje se basa en los costes reales del último año.	\$146
Costes de operación	0.18 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	\$18
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta)	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	\$0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años.

El Productor considera que se trata de un período de tiempo adecuado para que la Cartera pueda implementar su estrategia y, eventualmente, generar rendimientos. No se trata de una recomendación para que reembolse su inversión una vez transcurrido dicho plazo y, aunque los períodos de mantenimiento más largos permiten a la Cartera disponer de más tiempo para implementar su estrategia, el resultado de cualquier período de mantenimiento con respecto al rendimiento de la inversión no está garantizado.

Los inversores podrán reembolsar sus acciones en cualquier Día hábil (tal como se define en el Folleto) mediante notificación previa por escrito, de acuerdo con lo indicado en el Folleto.

El reembolso de sus acciones de la Cartera antes de que finalice el período de mantenimiento recomendado puede ir en detrimento de su rendimiento y aumentar los riesgos asociados a su inversión, lo que puede dar lugar a una pérdida.

¿Cómo puedo reclamar?

Si decide invertir en la Cartera y posteriormente tiene alguna reclamación relacionada con la misma o con la conducta del Productor o de cualquier distribuidor de la Cartera, deberá ponerse en contacto en primera instancia con el Equipo de Atención al Accionista de Goldman Sachs Asset Management en el teléfono +44 207 774 6366; por correo electrónico en la dirección ESS@gs.com; por carta, dirigida a Goldman Sachs Asset Management B.V., Prinses Beatrixlaan 35, 2595 AK, La Haya, Países Bajos, o consultando el siguiente sitio web <https://www.gsam.com/content/gsam/uk/en/advisers/about-gsam/contact-us.html>. Si su reclamación no se resuelve satisfactoriamente, también puede presentar una queja directamente al Financial Ombudsman Service (www.financial-ombudsman.org.uk).

Otros datos de interés

El presente documento puede no contener toda la información necesaria para tomar una decisión sobre la conveniencia de invertir en la Cartera. Asimismo, le recomendamos que consulte el Folleto, el documento constitutivo del Fondo y el último informe anual (en caso de estar disponible). Esta información le será facilitada gratuitamente por la parte que le proporcione este documento de datos fundamentales previa solicitud por escrito. Para obtener más información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 9 años y los escenarios de rentabilidad anteriores de la clase de acciones, consulte:

<https://www.gsam.com/content/gsam/global/en/kiid.html>. Se incluyen cálculos de escenarios de rentabilidad que se actualizan mensualmente.